Ayuntamiento
Villa de Rascafría-Oteruelo

PREPARACIÓN PARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR INCLEMENCIAS INVERNALES

Prepararse para una eventual situación de emergencia por "inclemencias invernales", proveyéndose de ropa y calzado adecuado, alimentos, medicamentos de consumo regular y combustible para una semana. Preste atención a los medios de comunicación y redes sociales para obtener información sobre la situación atmosférica.

Revisar los tejados y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.

Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante. Si no se va a usar la calefacción procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.

Si fuese necesario **economizar la calefacción** manteniendo la casa a menos temperatura que de costumbre. Disponga de algún equipo de emergencia para mantener al menos una habitación suficientemente caldeada.

Tener cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén cerca de visillos, cortinas, etc. Igualmente tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por los braseros de picón o estufas de carbón, leña o gas, en lugares cerrados sin renovación de aire.

En cada casa se debe **disponer de los siguientes elementos**:

-linternas o, en su defecto, velas.
-pilas.
-cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas.
-reserva de comida.
-botiquín.

En caso de enfermos crónicos o personas de avanzada edad, **asegurar** una provisión suficiente de medicinas. Además, evitar que las personas de avanzada edad salgan a la calle si no es necesario.

Evitar que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual:

-proteger la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.
-en las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.

Evitar excursiones al monte y en campo abierto, así como la práctica de deportes al aire libre.

Mantenerse informado **a través de los medios de comunicación y redes sociales**, especialmente si se vive en lugares apartados de las áreas pobladas.

El Alcalde Presidente